



MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Hualañe,

Nº  3 1 8 3

21 SET. 2015

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a) El D.L. Nº 262 del 04.04.77 del Ministerio de Hacienda;
- b) La necesidad del cometido del funcionario que más adelante se indica.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones, he acordado y:

DECRETO:

AUTORIZASE; a doña **ANA MARIA URIBE FUENTES**, para que acuda a la ciudad

De: CURICO, RAUCO Y TALCA, sin pernocto.

9 de junio	Talca	Contraloría por cuentas corrientes
16 de junio	Talca	Reunión de control Interno
26 de junio	Curicó	Trámites municipales cortinas
3 de julio	Curicó	Reunión de control Interno
10 de julio	Talca	Gobierno regional
14 de julio	Talca	Contraloría

28 de julio	Talca	Capacitación Chile compra
30 de julio	Rauco	Capacitación transparencia
5 agosto	Talca	Capacitación Chile compra
25 de agosto	Talca	Reunión contraloría
27 de agosto	Talca	Capacitación proyecto
31 de agosto	Talca	Contraloría cuentas corrientes

- 1) Páguesele los gastos de movilización si procediera.
- 2) El gasto que origine tal cometido cárguese a la cuenta 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE


LUIS ARTURO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL


ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDE
ADMINISTRADOR

/CEPL/AARB/LAFC/AGC/AMLF/